



## **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 000042-2020**

### **AMPLIACIÓN PLAZO DE ADJUDICACIÓN**

#### **LICITACIÓN ABREVIADA 2020LA-000003-2315**

**Compra de Insumos para el Servicio de Gastroenterología  
C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz - Área de Salud Desamparados 1- C.C.S.S.**

**Artículo 162, inciso b) del RLCA - Modalidad Entrega Según Demanda**

Al ser las ocho horas del día segundo del mes de junio del año dos mil veinte, el suscrito Dr. Héctor Araya Zamora, en calidad de Director Médico del **C.A.I.S. DR. MARCIAL FALLAS DÍAZ - ÁREA DE SALUD DESAMPARADOS 1 - CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL** - con base en la competencia reconocida por el Modelo de Distribución de Competencias en Contratación Administrativa y Facultades de Adjudicación de la C.C.S.S., aprobado por Junta Directiva en el Artículo 7º, de la Sesión 8339 del 16 de abril del 2009 y en uso de las facultades que le confiere la Ley, y con fundamento en el Artículo 45 de la Ley de Contratación Administrativa, considerando lo estipulado en el artículo en mención, y que el plazo para dictar el acto de adjudicación establecido en el cartel corresponde a 30 días hábiles contados a partir del día en que se realiza el acto de apertura, siendo prorrogable por una única vez y por un plazo igual en los casos debidamente justificados, motivo por el cual se procede a fundamentar lo correspondiente:

#### **CONSIDERANDO**

- 1) Que en fecha del 07 de octubre de 2019, la Médico Coordinadora del Servicio Segundo Nivel Atención y el Médico Especialista del Servicio de Gastroenterología, solicitan ante la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios gestionar la compra de insumos para el Servicio de Gastroenterología del C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz - Área de Salud Desamparados 1- C.C.S.S., cartel compuesto por veintiocho ítems, correspondiente a la partida 2219, tramitado mediante proceso de compra Licitación Abreviada.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Área de Salud Desamparados 1

C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz

Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios

Teléfono: 2217-0400 Ext. 1029, 1139, 1140, 1141 y 1233 / Fax: 2259-1500

Correo electrónico Oficial: [sagbs2315@ccss.sa.cr](mailto:sagbs2315@ccss.sa.cr)

001048

- 2) Que en fecha 08 de marzo de 2020, la Sub Área Gestión de Bienes y Servicios, termina la recopilación y depuración de los requisitos previos, para dar inicio con el procedimiento de contratación que nos ocupa.
- 3) Que en fecha 09 de marzo del 2020, mediante Decisión Inicial de Compra SAGBS CDMFD-DIC-000003-2020, el Dr. Héctor Araya Zamora, en su calidad de Director Médico, firma la respectiva Decisión Inicial de Compra, así como el Cronograma de Tareas y Plazos Máximos que van a regir en la presente compra (visible en folios 000001 al 000006 del expediente administrativo de la compra).
- 4) Que en fecha lunes 09 de marzo del 2020, el Sr. Alan Castillo Sequeira, Tramitador de Compras, cursó formal invitación a ocho proveedores, inscritos debidamente en el Registro de Proveedores de la C.C.S.S., código objeto de esta compra también inscrito en el sistema SIGES (visible en folios 000153 y 000154 del expediente administrativo de la compra).
- 5) Que originalmente se estableció un plazo de 15 días hábiles para la recepción de las ofertas, y siendo que la invitación se cursó el 09 de marzo del 2020, por lo que el acto de apertura quedó previsto para el lunes 30 de marzo del 2020.
- 6) Que en fecha 27 de marzo del 2020, mediante Resolución Administrativa N° 000021-2020, se autoriza prórroga de **15 (quince) días hábiles adicionales**, para ampliación del plazo de acto de apertura para el miércoles 22 de abril del 2020 al ser las 10:00 a.m. (visible en folios 000239 al 000249 del expediente administrativo de la compra).
- 7) Que el día 22 de abril del 2020, al ser las diez horas exactas, se realizó el acto de apertura del concurso "Compra de insumos para el Servicio de Gastroenterología del C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz - Área de Salud Desamparados 1- C.C.S.S.", concurso que se compone por los **Ítems del N°1 al N°28**; teniendo como plazo límite para la emisión del acto de adjudicación el día 03 de junio del 2020 (30 días hábiles - visible en folios 000245 al 000247 del expediente administrativo de la compra).

**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Área de Salud Desamparados 1

C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz

Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios

Teléfono: 2217-0400 Ext. 1029, 1139, 1140, 1141 y 1233 / Fax: 2259-1500

Correo electrónico Oficial: [sagbs2315@ccss.sa.cr](mailto:sagbs2315@ccss.sa.cr)

- 8) Que en fecha 27 de abril del 2020, la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios procedió a realizar el análisis administrativo de las ofertas presentadas para este concurso, los mismos fueron debidamente revisados, corregidos y firmados los documentos el mismo día, por la Licda. Shirley Granados González, responsable de la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios (visibles en folios que corren del 000748 al 000772 del expediente administrativo de la compra), verificándose la recepción de las siguientes ofertas:

**Oferta Base N°1: E & A IMPORTACIONES MEDICAS S.A.** (Visible en folios que corren del 000334 al 000353 del expediente administrativo).

**Oferta Base N°2: MULTISERVICIOS ELECTROMEDICOS S.A.** (Visible en folios que corren del 000355 al 000440 del expediente administrativo).

**Oferta Base N°3: DISTRIBUIDORA OPTICA S.A.** (Visible en folios que corren del 000442 al 000459 del expediente administrativo).

**Oferta Base N°4: KABE SOLUCIONES MEDICAS S.A.** (Visible en folios que corren del 000461 al 000476 del expediente administrativo).

**Oferta Base N°5: SINERGIA EN IMAGENES MEDICINA Y TECNOLOGIA S.A.** (Visible en folios que corren del 000478 al 000500 del expediente administrativo).

**Oferta Base N°6: ELECTRONICA Y COMPUTACION ELCOM S.A.** (Visible en folios que corren del 000527 al 000571 del expediente administrativo).

**Oferta Base N°7: CORPORACION BIOMUR S.A.** (Visible en folios que corren del 000527 al 000571 del expediente administrativo).

**Oferta Base N°8: LATINREP SUPPLY DE COSTA RICA S.A.** (Visible en folios que corren del 000573 al 000620 del expediente administrativo).

**Oferta Base N°9: BOSTON SCIENTIFIC COMERCIAL DE COSTA RICA BSCR LTDA** (Visible en folios que corren del 000622 al 000667 del expediente administrativo).



**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Área de Salud Desamparados 1

C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz

Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios

Teléfono: 2217-0400 Ext. 1029, 1139, 1140, 1141 y 1233 / Fax: 2259-1500

Correo electrónico Oficial: [sagbs2315@ccss.sa.cr](mailto:sagbs2315@ccss.sa.cr)

001050

**Oferta Alternativa N°9: BOSTON SCIENTIFIC COMERCIAL DE COSTA RICA BSCR LTDA**

(Visible en folios que corren del 000622 al 000667 del expediente administrativo).

**Oferta Base N°10 y última: EUROCIENCIA COSTA RICA S.A.** (Visible en folios que corren del

000669 al 000710 del expediente administrativo).

**Oferta Alternativa N°5 y última: EUROCIENCIA COSTA RICA S.A.** (Visible en folios que corren

del 000669 al 000710 del expediente administrativo).

- 9) Que una vez cursada la solicitud de subsanación administrativa, se obtuvo como resultado que las empresas MULTISERVICIOS ELECTROMEDICOS S.A. elegible administrativamente para los ítems 15, 16, 24, 25 y 29, y susceptible a valoración del criterio técnico para el ítem N°13, DISTRIBUIDORA OPTICA S.A. elegible administrativamente para los ítems 09 y 12, y susceptible a valoración del criterio técnico para los ítems 17 y 24, KABE SOLUCIONES MEDICAS S.A. elegible administrativamente, SINERGIA EN IMAGENES MEDICINA Y TECNOLOGIA S.A. elegible administrativamente, ELECTRONICA Y COMPUTACION ELCOM S.A. elegible administrativamente, CORPORACION BIOMUR S.A. elegible administrativamente para los ítems 13 y 26, y susceptible a valoración del criterio técnico para el ítem N°15, BOSTON SCIENTIFIC COMERCIAL DE COSTA RICA BSCR LTDA elegible administrativamente para oferta base y alternativa, y EUROCIENCIA COSTA RICA S.A. elegible administrativamente para los ítems 1, 7, 9, 10, 11, 12, 17, 18, 19 y 20, y susceptible a valoración del criterio técnico para los ítems 6, 14, 22 y 26 para la oferta base y para la oferta alternativa susceptible a valoración del criterio técnico para el ítem 7 (visible en folios 000817 al 000826 del expediente administrativo de la compra).
- 10) Que en fecha 30 abril del 2020, la Sub Área Gestión de Bienes y Servicios del C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz – Área de Salud Desamparados 1, realiza el cuadro comparativo de precios de las ofertas presentadas para el presente concurso (visible en folios 000827 al 000832 del expediente administrativo).
- 11) Que en fecha 05 de mayo del 2020, mediante oficio SAGBS-CDMFD-0484-2020 se solicita al Dr. Mauricio Madrigal López, Médico Coordinador del Servicio del Segundo Nivel de Atención y al Dr. Daniel Zúñiga Monge, Médico Especialista del Servicio de Gastroenterología, solicitud de la



**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Área de Salud Desamparados 1

C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz

Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios

Teléfono: 2217-0400 Ext. 1029, 1139, 1140, 1141 y 1233 / Fax: 2259-1500

Correo electrónico Oficial: [sagbs2315@ccss.sa.cr](mailto:sagbs2315@ccss.sa.cr)

001051

Elaboración de Recomendación Técnica, para la cual se les concede dos (07) días hábiles, fecha de entrega jueves 14 de mayo del 2020 (visible en folios 000833 al 000835 del expediente administrativo de la compra).

- 12) Que mediante nota sin número de consecutivo (firmado en digital), de fecha 12 de mayo del 2020, se solicitó por parte del Dr. Mauricio Madrigal López, Médico Coordinador del Servicio del Segundo Nivel de Atención y al Dr. Daniel Zúñiga Monge, Médico Especialista del Servicio de Gastroenterología, la prórroga de 5 días hábiles adicionales para la entrega de la Recomendación Técnica (visible en folio 000839 del expediente administrativo de la compra).
- 13) Que en fecha 14 de mayo del 2020, mediante oficio SAGBS-CDMFD-0531-2020 (firmado en digital), la Sub Área de Gestión Bienes y Servicios, atiende la solicitud de prórroga y autoriza los días hábiles requeridos para la Elaboración de Recomendación Técnica, por lo que la fecha de entrega queda programada para ser entregada en fecha 21 de mayo del 2020 (visible en folio 000841 del expediente administrativo de la compra).
- 14) Que en fecha 20 de mayo del 2020, mediante oficio CE-CDMFD-072-2020, el Servicio de Segundo nivel de Atención y el Servicio de Gastroenterología, presenta la recomendación técnica del expediente de marras a la Sub Área de Gestión Bienes y Servicios (un día antes previsto de la fecha autorizada de entrega 21 de mayo del 2020).
- 15) Que la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios del C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz – Área de Saluda Desamparados 1, desde el 21 de mayo del 2020 hasta la fecha actual, está trabajando en la revisión , depuración y correcciones de la recomendación técnicas del expediente de marras.

**RESULTANDO**

- 1) Que debido a que en esta etapa está pendiente la realización de varios procesos, tales la depuración, solicitud de correcciones y revisión final de la recomendación técnica, elaboración del estudio de razonabilidad de precios, elaboración del borrador del acta de adjudicación así como la revisión de estos documentos por parte de la Asesoría Legal, considerando además que la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios tan solo cuenta con el 45,45% del personal que requiere para funcionar correctamente según el “Estudio de Necesidades de Recurso Humano”.



- 2) Que por las razones de interés público que sustentan la aplicación de la ampliación del plazo para dictar el acto de adjudicación, se basan sustancialmente en el costo que representaría el iniciar nuevamente el concurso de cita, esto por cuanto los tiempos de ejecución y montaje de un nuevo proceso de contratación prolongarían aún más el inicio de la compra de insumos para el Servicio de Gastroenterología, lo cual incide directamente en la ejecución de las labores diarias y procesos internos de este Centro de Salud, ya que es de uso directo de la población usuaria y personal de este Centro de Salud, además por situación de Emergencia Nacional por la enfermedad del COVID-19.

**Utilizando plazo originalmente contemplado para adjudicar**

- 3) Que está pendiente por parte de la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios y la Dirección Médica, elaborar, firmar y notificar la presente Resolución Administrativa para comunicar a ampliación del plazo establecido para dictar el acto de adjudicación. **Plazo estimado 02 días hábiles.**

**Utilizando plazo ampliado para adjudicar**

- 4) Que está pendiente por parte de la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios, llevar a cabo la depuración, solicitud de correcciones y revisión final de la recomendación técnica y hacer traslado del expediente administrativo a la Sub Área Financiero Contable para la elaboración de estudio de razonabilidad de precios, previo a emitir el acto de adjudicación. **Plazo estimado 08 días hábiles.**
- 5) Que está pendiente por parte de la Sub Área Financiero Contable para la elaboración de estudio de razonabilidad de precios, previo a emitir el acto de adjudicación. **Plazo estimado 07 días hábiles.**
- 6) Que está pendiente por parte de la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios, la elaboración de la matriz de revisión de recomendación técnica y preparar borrador del acta de adjudicación. **Plazo estimado 03 días hábiles.**



7) Que está pendiente por parte de la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios, gestionar la solicitud de emisión de la reserva legal ante la Sub Área Financiero Contable. **Plazo estimado 03 días hábiles.**

8) Que está pendiente la revisión y visto bueno de la Asesoría Legal al borrador del acta de adjudicación, en cumplimiento con la instrucción cursada por parte de la Dirección Médica y Administración de este Centro de Salud, mediante oficios A CMFD N° 004-2012 y A CMFD N° 0182-2013, donde se instruye para que todos los expedientes de compra, previo a que se dicten las adjudicaciones, deben pasar por la revisión del Asesor Legal. **Plazo estimado 04 días hábiles.**

Una vez avalado el borrador del acto de adjudicación en dicha instancia, se continúa con el proceso de trámite establecido del procedimiento de contratación administrativa objeto de la presente contratación, hasta resolver por completo el acto de adjudicación.

9) Que está pendiente entrega de la reserva legal, firmada por la Dirección Médica de este Centro de Salud, según se establece en el Modelo de Distribución de Competencias en Contratación Administrativa y Facultades de Adjudicación de la C.C.S.S. (MODICO) **Plazo estimado 02 días hábiles.**

10) Que está pendiente comprobación por parte de la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios, del cumplimiento de las cuotas obrero patronales, FODESAF, pago de impuestos de las personerías jurídicas, así como la verificación de inclusión de códigos en el SIGES y que los adjudicatarios no se encuentran apercibidos o inhabilitados, en los ítems que se pretenden a adjudicar **Plazo estimado 01 día hábil.**

11) Que está pendiente por parte de la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios, buscar la firma del acta de adjudicación ante la Administración, y hacer la respectiva notificación a los proveedores participantes en este concurso. **Plazo estimado 02 días hábiles.**



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Área de Salud Desamparados 1

C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz

Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios

Teléfono: 2217-0400 Ext. 1029, 1139, 1140, 1141 y 1233 / Fax: 2259-1500

Correo electrónico Oficial: [sagbs2315@ccss.sa.cr](mailto:sagbs2315@ccss.sa.cr)

001054

12) Según se detalla en el cronograma elaborado por parte de la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios, el plazo adicional de 30 días hábiles, no supera lo establecido en el marco legal que rige para tales efectos.

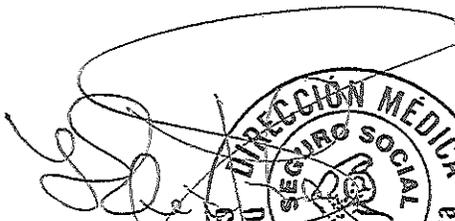
### POR TANTO

Que con base en las razones de interés público aquí consignadas y en los argumentos antes expuestos, esta Dirección Médica autoriza la presente prórroga para dictar el acto de adjudicación de la **Licitación Abreviada 2020LA-000003-2315**, para la **"Compra de Insumos para el Servicio de Gastroenterología del C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz - Área de Salud Desamparados 1-C.C.S.S."**, por treinta (30) días hábiles adicionales, hasta el día **miércoles 15 de julio del 2020**, en fundamento a los argumentos anteriormente expuestos y el artículo 87 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, teniendo en cuenta el principio de eficiencia y eficacia.

Dicha ampliación se otorga tomando como referencia los 30 días hábiles originalmente consignados para adjudicar, más los otros 30 días hábiles adicionales de la ampliación, lo cual queda consignado en el nuevo cronograma de tareas y plazos máximos, por lo que el acto de adjudicación se dictaría hasta **miércoles 15 de julio del 2020**. Es todo, comuníquese a los interesados.

Suscribe,

**AREA SALUD DESAMPARADOS 1  
C.A.I.S. DR. MARCIAL FALLAS DIAZ**

  
  
Dr. Héctor Araya Zamora  
**DIRECTOR MÉDICO**

HAZ/Sgg/acs

C. Archivo Expediente Licitación Abreviada 2020LA-000003-2315